

Miércoles, 20 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Monte

ANUNCIO. Plan de Actuación Municipal ante incendios Forestales (PAMIF).

El Pleno de la Corporación municipal, reunido en sesión extraordinaria de 11 de mayo de 2026, acordó, por unanimidad, la aprobación del Plan de Actuación Municipal ante incendios Forestales (PAMIF) en el término municipal de Casas del Monte (Cáceres), debido a que este municipio figura entre los clasificados con zona de alto riesgo específico en la normativa autonómica.

El PAMIF de Casas del Monte se constituye como el instrumento municipal de referencia para la preparación, prevención y respuesta ante el riesgo de incendios forestales, garantizando la integración en el sistema público de Protección Civil y la coordinación con los planes de ámbito superior.

Se somete el PMIF a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que las personas interesadas puedan examinarlo y, en su caso, presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>

En el caso de que no se presenten alegaciones el acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Casas del Monte, 15 de mayo de 2026

Pedro Gómez Sánchez

ALCALDE - PRESIDENTE

